

# CUENTA AÑO 2017

## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES



El Consejo Comunal de Las Condes lleva operativo cinco años desde su Instalación, el 8 de enero de 2013, en su primer período y el 10 de enero de 2017 en el segundo.

En este segundo período ha sesionando ininterrumpidamente en 11 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias, además de su Sesión de Instalación.

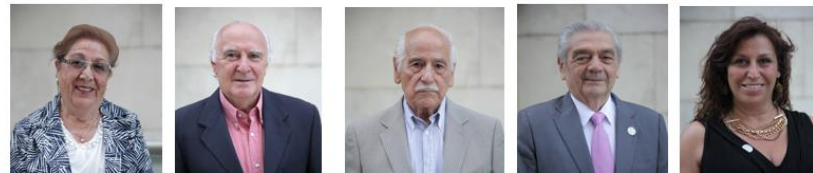
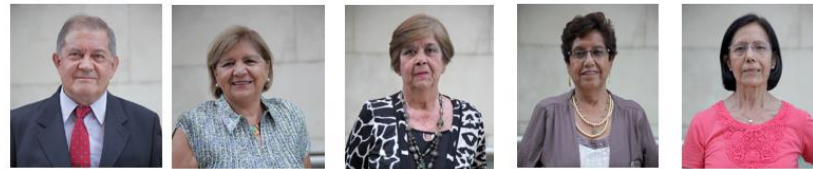


# INTEGRACION

Durante el año 2016, la conformación del Consejo Comunal se ha mantenido desde su instalación, salvo la salida en el mes de diciembre del Consejero Alberto Lira Chadwick, por las Entidades Relevantes, subiendo a la titularidad el Suplente María José Holzapfel, quedando por tanto integrado de la siguiente forma:



# INTEGRACION





# SESIONES REALIZADAS

La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales en su Art. 94, inciso tercero señala:

- *“El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil se reunirá a lo menos cuatro veces por año bajo la presidencia del Alcalde”*



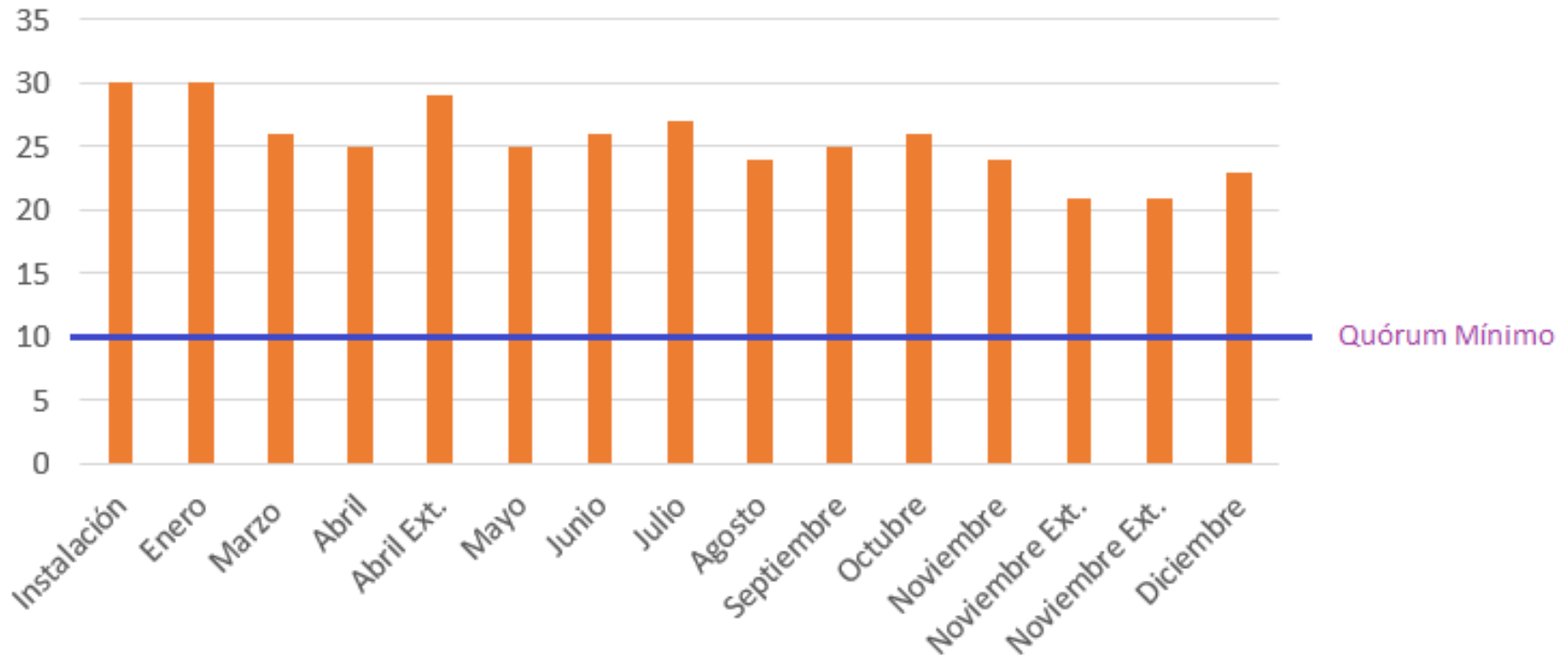
# SESIONES REALIZADAS

- ❖ Enero → Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria
- ❖ Marzo → Segunda Sesión Ordinaria
- ❖ Abril → Tercera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria (Cuenta Pública)
- ❖ Mayo → Cuarta Sesión Ordinaria
- ❖ Junio → Quinta Sesión Ordinaria
- ❖ Julio → Sexta Sesión Ordinaria
- ❖ Agosto → Séptima Sesión Ordinaria
- ❖ Septiembre → Octava Sesión Ordinaria
- ❖ Octubre → Novena Sesión Ordinaria
- ❖ Noviembre → Décima Sesión Ordinaria y Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias
- ❖ Diciembre → Décima Primera Sesión Ordinaria



# QUORUM

El Reglamento del Consejo Comunal, en su Art. 36 establece que el quorum para sesionar es de un tercio de los Consejeros en ejercicio (10). Durante el año 2017 no hubo sesión desistida por falta de quórum



# TEMAS TRATADOS EN SESION

## Sesión 10 Enero → Ordinaria

### Orden del Día:

- Instalación del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes
- Designación del Vicepresidente

## Sesión 10 enero → Ordinaria

### Orden del Día:

- Proyecto Tranvía
  - Aprueba Acta Sesión Ordinaria 13 de diciembre de 2016.
  - Día, hora y lugar de realización de Sesiones Ordinarias del Consejo
  - Elección Directorio
  - Designación dos integrantes del Consejo Comunal de Seguridad
- Conformación Comisiones de Especialidad.

### Varios:

- Generación de nuevas credenciales
- Solicitud de estacionamientos
- Comisión de participación ciudadana
- Donación efectuada por hotel Ritz Carlton - Santiago
- Próxima sesión del Cosoc



# TEMAS TRATADOS EN SESION

## Sesión 14 marzo → Ordinaria

### Orden del Día:

- Cumplimiento a lo señalado en Art. Art. 79, letra n) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y en el Art. 27, Letra e) del Reglamento del Consejo Comunal, Dec. Alc. Secc. 1<sup>ra</sup> N° 3739 de 14 Agosto de 2013
- Elección de miembros Comisiones de Especialidad
- Cuenta de Comisiones

### Varios:

- Sugiere caducar acuerdo tomado por el Cosoc
- Invitación a inauguración año escolar
- Da cuenta de denuncia efectuada por vecina de las condes
- Da cuenta respecto a falencias que presenta la entrega de certificados de residencia
- Cursa invitación a su sede vecinal
- Da cuenta respecto a resultados de fonoverano
- Próxima sesión del Cosoc

## Sesión 11 abril → Ordinaria

### Orden del Día:

- Proyectos presupuestados en la comuna para el año 2017
- Cuenta de Comisiones.

### Varios:

- Cuenta publica
- Programa fondos concursables
- Proxima sesión consejo comunal

# TEMAS TRATADOS EN SESION

Sesión 25 abril → Extraordinaria

Orden del Día:

- Cuenta Gestión Municipal

Sesión 9 mayo → Ordinaria

Orden del Día:

- Cumplimiento del Art. 94 inciso 9 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y del Art. 27, letra a) del Reglamento del Consejo Comunal, Dec. Alc. Secc. 1<sup>RA</sup> N° 3739 de 14 agosto de 2013 - Pronunciamiento Cuenta Pública Año 2015 – 2016
- Medidas para enfrentar catástrofes naturales y provisión de servicios
- Procesos de Fondos Concursables
- Cuenta de Comisiones

Varios:

- Comité ambiental comunal – CAC
- Da cuenta respecto de reunión sostenida con concejal Marcela Díaz
- Sugiere invitar a próxima reunión a jefa del departamento de parques y jardines

Sesión 13 junio → Ordinaria

Orden del Día:

- Proyecto Tranvía
- Resultados Académicos Colegios Municipales y Concesionados de la Comuna
- Tratamiento árboles añosos en la comuna
- Cuenta de Comisiones

Varios:

- Concurso de barrios turísticos y patrimoniales de Santiago
- Consultas respecto de reglamento de juntas de vecinos



# TEMAS TRATADOS EN SESION

## Sesión 11 julio → Ordinaria

### Orden del Día:

- **Presentación Fiscalía Local de Las Condes**
- **Programa denuncia seguro desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito**
- **Cuenta de Comisiones**

### Varios:

- **Fiesta de la Chilenidad de la municipalidad de Providencia en Parque Padre Hurtado**
- **Propone solicitar al alcalde implementación de buses de acercamiento para adultos mayores**

## Sesión 8 agosto → Ordinaria

### Orden del Día:

- **Cuenta del Sr Alcalde**
- **Cuenta de Comisiones**

### Varios:

- **Da cuenta respecto a inauguración de nueva sede de la Junta de Vecinos Bilbao Alto**
- **Consulta sobre comisión de hacienda**
- **Comité ambiental comunal**
- **Cena de aniversario de la comuna de las condes**

# TEMAS TRATADOS EN SESION

Sesión 12 septiembre → Ordinaria

## Orden del Día:

- Proyectos Fondevé
- Cuenta de Comisiones

## Varios:

- Seminario de capacitación para directivos de juntas de vecinos

Sesión 10 octubre → Ordinaria

## Orden del Día:

- Informa respecto de la obligación que imponer al Consejo Comunal la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art. 94 y el Reglamento Cosoc Arts. 27 y 31
- Modificación N° 10 al Plan Regulador de la comuna de Las Condes, para el área delimitada avenida Paul Harris por el norte; calle Santa Zita por el oriente, calle Incahuasi por el sur y calle Punitaqui por el poniente, polígono A-B-C-D-A
- Padem 2018
- Cuenta de Comisiones

## Varios:

- Informa respecto a reunión que se celebrará con ministerio de transporte

# TEMAS TRATADOS EN SESION

Sesión 14 noviembre → Ordinaria

## Orden del Día:

- Pronunciamiento del Cosoc, respecto de la Modificación N° 10 al Plan Regulador de la comuna de Las Condes, para el área delimitada avenida Paul Harris por el norte; calle Santa Zita por el oriente, calle Incahuasi por el sur y calle Punitaqui por el poniente, polígono A-B-C-D-A, puesta en conocimiento del Cosoc en Sesión Ordinaria N° 9, de fecha 10 de octubre de 2017
- Pre Informe Comisión de Hacienda respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones año 2018 y del Plan de Desarrollo Comunal años 2018 – 2021
- Cuenta de Comisiones

## Varios:

- Informa sobre evento a realizarse en teatro municipal de las condes
- Informa respecto del nacimiento de Santiago Patricio Vasquez Godoy
- Actividades de navidad
- Informa respecto de renuncia del administrador de Pueblito Los Dominicos
- Informa respecto de nueva directiva de unión comunal de juntas de vecinos
- Distribución de bolsas reciclables

Sesion 20 noviembre → Extraordinaria

## Orden del Día:

- Informe Comisión de Urbanismo Cosoc



# TEMAS TRATADOS EN SESION

Sesión 28 noviembre → Extraordinaria

## Orden del Día:

- Informe respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones año 2018 y del Plan de Desarrollo Comunal años 2018 - 2021

Sesión 12 diciembre → Ordinaria

## Orden del Día:

- Botiquín de Las Condes
- Plan de Salud 2018
- Pronunciamiento del Cosoc, respecto de la Renuncia del Consejero Alberto Lira Chadwick como miembro del Consejo Comunal y elección Consejero suplente que asciende a titular
- Cuenta de Comisiones

## Varios:

- Actividad de Navidad

# ACUERDOS TOMADOS

N° 1	Por unanimidad de los Consejeros presentes se acuerda nombrar como Vicepresidente del Consejo Comunal de Las Condes para el período 2017-2020, al señor José María Eyzaguirre García de la Huerta, del estamento Entidades Relevantes para el progreso económico, social y cultural de la comuna.
N° 2	Por unanimidad de los Consejeros presentes, se fija como día, hora y lugar para la realización de las Sesiones Ordinarias del Consejo Comunal de Las Condes, el segundo martes de cada mes, a las 18:30 horas, en el Salón Plenario del Edificio Consistorial, con el correspondiente receso en el mes de febrero.
N° 3	Por unanimidad de los Consejeros presentes y en cumplimiento del Art. 26 del Reglamento del Consejo Comunal de Las Condes, Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 3739, de 14 de agosto de 2013, se acuerda que el Directorio del COSOC, período 2017 – 2020, esté integrado por los siguientes Consejeros Comunales: Antonio Gutierrez, Jaime Figueroa, Irlanda Valenzuela, Mauricio Molina y Leonor Cabrera
N° 4	Por voto mayoritario de los Consejeros Comunales presentes, se acuerda designar como miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a los señores: José María Eyzaguirre y Santiago Torrejón
N° 5	Por decisión de la mayoría de los Consejeros Comunales presentes, se acuerda que para la designación de los integrantes de las comisiones de especialidad, cada Consejero Comunal deberá manifestar su preferencia de participación, en un máximo de dos de ellas.
N° 6	Por decisión de la mayoría de los Consejeros Comunales presentes, se acuerda que, en las comisiones de especialidad, en que los consejeros comunales inscritos supere el número de tres, ellos, en la sesión de marzo de 2017, deberán manifestar verbalmente sus razones y méritos para pertenecer a dicha comisión, siendo el Consejo Comunal en pleno, el que decidirá en último término la integración.

# ACUERDOS TOMADOS

N° 7	Por unanimidad de los Consejeros presentes, se aprueba solicitar al Sr. Alcalde, la generación de nuevas credenciales para los miembros del COSOC, período 2017 - 2020
N° 8	<p>Se aprueba solicitar al Alcalde y Concejo Municipal, en virtud a lo establecido en la letra n) del Artículo 73° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la letra e) del Artículo 27° del Reglamento del Consejo Comunal de Las Condes, su pronunciamiento respecto de las siguientes materias de administración local, para ser consultadas a la comunidad:</p> <p>a) Intervención del Parque Vespucio Oriente, en el tramo correspondiente a la comuna de Las Condes, para efecto de contar con respaldo ciudadano ante cualquier intervención del área verde del Parque Américo Vespucio.</p> <p>b) Eventuales intervenciones de parques y áreas verdes de la comuna de Las Condes, de carácter público o municipal, sea por proyecto de carácter deportivo, religioso, comercial o de otro orden, que abarquen un porcentaje mayor al 3% de la superficie del área verde.</p> <p>c) Modificaciones relevantes del Plano Regulador Comunal que afecten a la comuna de Las Condes.</p> <p>d) Eventuales impactos en el desarrollo integral del Proyecto Tranvía</p>
N° 9	Se aprueba constituir las comisiones de especialidad en la manera que señala el acta
N° 10	Se acuerda enviar una carta a los señores Concejales, Presidentes de las distintas comisiones de especialidad, para efecto que se reconozca la presencia de los representantes del Consejo Comunal, al inicio de dichas reuniones.

# ACUERDOS TOMADOS

- N° 11 Por unanimidad de los Consejeros presentes, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes manifiesta su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad 2016 – 2017. Asimismo, se acuerda felicitar al Alcalde por la gestión realizada en los meses que lleva en el cargo.
- N° 12 Se certifica que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil ha sido notificado por parte de la Municipalidad de Las Condes respecto del inicio del Proyecto de Modificación N° 10 al Plan Regulador Comunal, la cual abarca el Área delimitada por avenida Paul Harris por el norte; calle Santa Zita por el oriente, calle Incahuasi por el sur y calle Punitaqui por el poniente, polígono A-B-C-D-A.
- N° 13 Por unanimidad, el Consejo Comunal de Las Condes, en cumplimiento a lo indicado por la Ley N° 18.695, en su artículo 94 y por su Reglamento, Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739, de fecha 14 de agosto de 2013, en su artículo 27, manifiesta su opinión favorable respecto del PADEM 2018.
- N° 14 Por unanimidad de los consejeros presentes, se manifiesta la opinión favorable del Consejo Comunal de Las Condes, respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones para el año 2018 y del Plan de Desarrollo Comunal, año 2018 - 2021.
- N° 15 Por unanimidad de los consejeros presentes, se solicita al señor Alcalde, realizar un incremento de los fondos destinados a las Juntas de Vecinos y Clubes de Adulto Mayor de la comuna, considerando los altos recursos sin utilizar del presupuesto municipal que se traspasan por caja de forma anual.

# OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY Y EL REGLAMENTO

Ley 18.695, Art. 94, incisos 8, 9, 10 y 11

Artículo 94.- En cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

El alcalde deberá informar al consejo acerca de los presupuestos de inversión, del plan comunal de desarrollo y sobre las modificaciones al plan regulador, el que dispondrá de quince días hábiles para formular sus observaciones.

Con todo, en el mes de mayo de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del alcalde, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, así como sobre las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo, y podrá interponer el recurso de reclamación establecido en el Título final de la presente ley.

Asimismo, los consejeros deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto y con la debida anticipación para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el alcalde o el concejo.

Cada municipalidad deberá proporcionar los medios necesarios para el funcionamiento del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.



# OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY Y EL REGLAMENTO

## Reglamento Consejo Comunal, Art. 27 y 31

**ARTÍCULO 27.-** Al Consejo le corresponderá:

- a) Pronunciarse, en el mes de marzo de cada año, sobre:
  - i. La cuenta pública que el Alcalde efectúe de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad, según lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
  - ii. La cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y
  - iii. Las materias que hayan sido establecidas por el Concejo;
- b) Formular observaciones al presupuesto de inversión, al plan comunal de desarrollo y a las modificaciones al plan regulador;
- c) Informar por escrito al Alcalde su opinión acerca de las propuestas de asignación o modificación de la denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público que se encuentran bajo la administración de la Municipalidad;
- d) Formular consultas al Alcalde respecto de materias sobre las cuales debe pronunciarse el Concejo Municipal, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 65, 79 letra b) y 82 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- e) Solicitar al Concejo Municipal pronunciarse, a más tardar el 31 de marzo de cada año, sobre las materias de relevancia local que deben ser consultadas a la comunidad;

- f) Informar al Concejo Municipal cuando éste deba pronunciarse respecto de modificaciones al presente Reglamento;
- g) Solicitar al Alcalde, previa ratificación de los dos tercios de los concejales en ejercicio, la realización de un plebiscito comunal el cual deberá referirse a materias de administración local relativas a inversiones específicas de desarrollo comunal, a la aprobación o modificación del plan comunal de desarrollo, a la modificación del plan regulador o a otros asuntos de interés para la comunidad local;
- h) Interponer recurso de reclamación en contra de las resoluciones u omisiones ilegales de la Municipalidad, según las normas contempladas en el artículo 141 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- i) Emitir su opinión sobre todas las materias que el Alcalde y el Concejo Municipal le sometan a su consideración;
- j) Elegir, de entre sus miembros, a su Vicepresidente, y
- k) Elegir los miembros del Comité Ejecutivo, debiendo estar representados en él todos los estamentos.

**ARTÍCULO 31.-** Corresponderá a los consejeros asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo; y tomar parte de los debates y votaciones, formulando propuestas destinadas a dar una mejor solución a los asuntos sometidos a su consideración y discusión.

Asimismo, deberán informar a sus respectivas organizaciones, en sesión especialmente convocada al efecto con la debida anticipación para recibir consultas y opiniones, acerca de la propuesta de presupuesto y del plan comunal de desarrollo, incluyendo el plan de inversiones y las modificaciones al plan regulador, como también sobre cualquier otra materia relevante que les haya presentado el Alcalde o el Concejo Municipal.

# CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

## Cuenta Pública:

Por Acuerdo N° 11/2017, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Las Condes manifiesta su opinión favorable respecto de la Cuenta de Gestión Anual y Marcha General de la Municipalidad 2016 – 2017. Asimismo, se acuerda felicitar al Alcalde por la gestión realizada en los meses que lleva en el cargo.

## Materias de relevancia comunal:

Por Acuerdo N° 8/2017 e aprueba solicitar al Alcalde y Concejo Municipal, en virtud a lo establecido en la letra n) del Artículo 73° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la letra e) del Artículo 27° del Reglamento del Consejo Comunal de Las Condes, su pronunciamiento respecto de las siguientes materias de administración local, para ser consultadas a la comunidad:

- a) Intervención del Parque Vespucio Oriente, en el tramo correspondiente a la comuna de Las Condes, para efecto de contar con respaldo ciudadano ante cualquier intervención del área verde del Parque Américo Vespucio.
- b) Eventuales intervenciones de parques y áreas verdes de la comuna de Las Condes, de carácter público o municipal, sea por proyecto de carácter deportivo, religioso, comercial o de otro orden, que abarquen un porcentaje mayor al 3% de la superficie del área verde.
- c) Modificaciones relevantes del Plano Regulador Comunal que afecten a la comuna de Las Condes.
- d) Eventuales impactos en el desarrollo integral del Proyecto Tranvía

# CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

## Denominación de Bienes Municipales:

No hubo pronunciamiento al respecto

## Modificación Reglamento:

No hubo pronunciamiento al respecto

## Plan de Educación:

Por Acuerdo N° 13/2017, el Consejo Comunal de Las Condes, en cumplimiento a lo indicado por la Ley N° 18.695, en su artículo 94 y por su Reglamento, Decreto Alcaldicio Sección 1era. N° 3739, de fecha 14 de agosto de 2013, en su artículo 27, manifiesta su opinión favorable respecto del PADEM 2018.

## Plan Regulador:

Por Acuerdo N° 12/2017, se certifica que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil ha sido notificado por parte de la Municipalidad de Las Condes respecto del inicio del Proyecto de Modificación N° 10 al Plan Regulador Comunal, la cual abarca el Área delimitada por avenida Paul Harris por el norte; calle Santa Zita por el oriente, calle Incahuasi por el sur y calle Punitaqui por el poniente, polígono A-B-C-D-A.

# CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

## Plan de Desarrollo Comunal 2014 – 2017:

Por Acuerdo N° 14/2017, se manifiesta la opinión favorable del Consejo Comunal de Las Condes, respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones para el año 2018 y del Plan de Desarrollo Comunal, año 2018 - 2021.

## Plan de Salud:

No es puesto en conocimiento del Consejo Comunal

## Presupuesto y Plan de Inversiones:

Por Acuerdo N° 14/2017, se manifiesta la opinión favorable del Consejo Comunal de Las Condes, respecto del Presupuesto y Plan de Inversiones para el año 2018 y del Plan de Desarrollo Comunal, año 2018 - 2021.

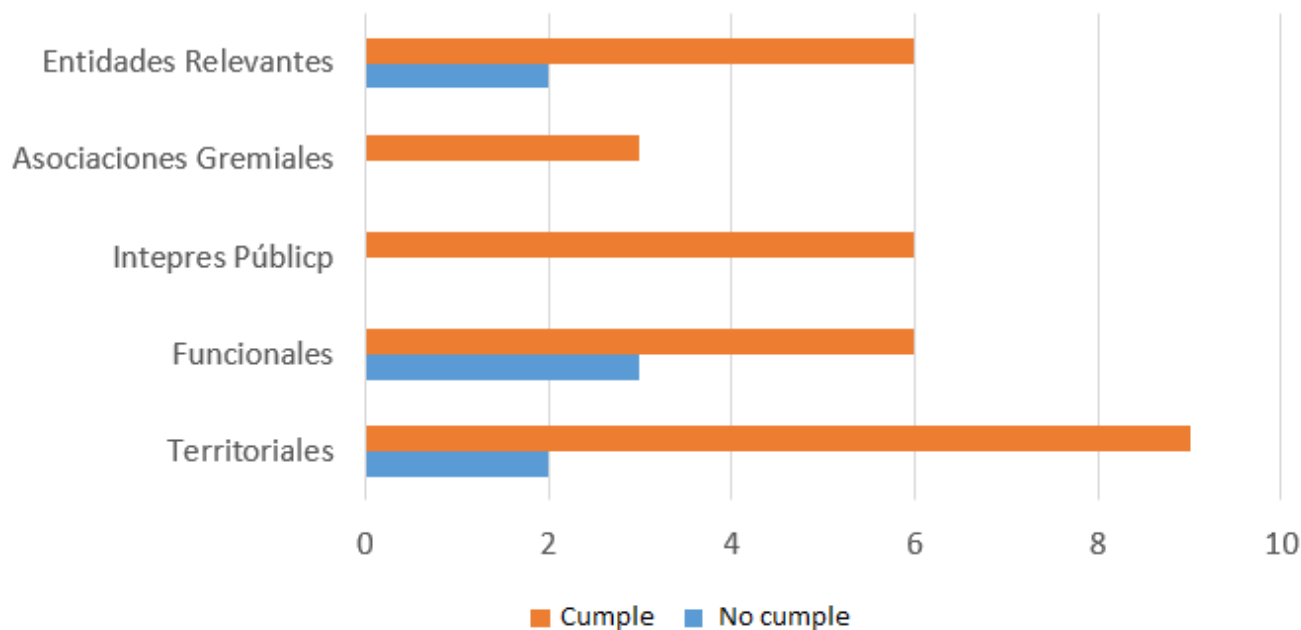
- Los miembros de la Comisión de Hacienda participan de las ocho reuniones programadas por el Concejal Julio Dittborn.
- Cada Consejero pone en conocimiento de sus organizaciones el Presupuesto y Plan de Inversiones 2015 y emiten certificado con observaciones: (24 Organizaciones de un total de 30 Organizaciones Titulares, consolidándose cumplimiento en un 80%)
- Los miembros de la Comisión de Hacienda evacuan informe y recomiendan dar opinión favorable.
- Con fecha 29 de noviembre de 2017, se oficia al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Secretaría Comunal de Planificación, informe y opinión favorable, con reconocimientos y recomendaciones al Presupuesto y Plan e Inversiones 2018.



# CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

De los certificados recibidos por las organizaciones, se generaron archivos digitales que también fueron puestos en conocimiento del Sr. Alcalde, con fecha 29 de noviembre.

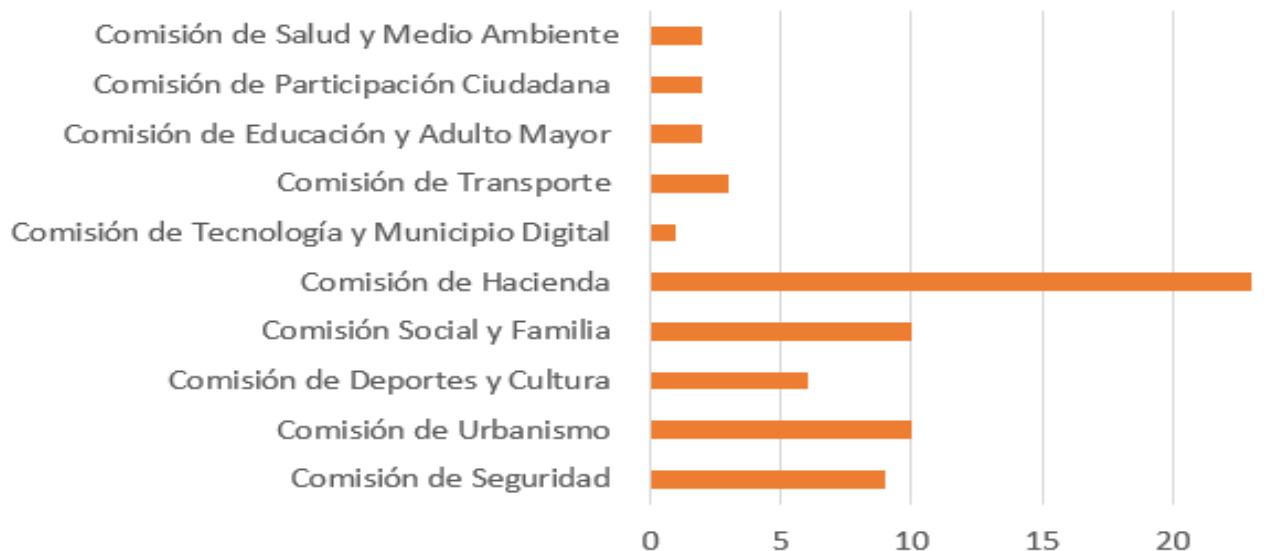
- En Entidades Relevantes 66,6 % cumplimiento
- En Gremios y Sindicatos 100 % cumplimiento
- En Interés Público 100 % cumplimiento
- En Funcionales 50 % cumplimiento
- En Territoriales 77,7% cumplimiento



# PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ESPECIALIDAD

Durante el año 2017, el Cosoc participó activamente en las Comisiones de Especialidad en que fueron citados. Cabe destacar sin embargo, que en la Comisión de Educación y Adulto Mayor, nunca fueron citados, salvo cuando se trató de una comisión mixta donde por lo general era el Concejal presidente de la otra comisión el que citaba al Cosoc.

- Comisión de Salud y Medio Ambiente - Concejal David Jankelevich
- Comisión de Participación Ciudadana -Concejal Patricio Bopp
- Comisión de Educación y Adulto Mayor - Concejal Marcela Díaz
- Comisión de Transporte - Concejal Felipe de Pujadas
- Comisión de Tecnología y Municipio Digital - Concejal Ricardo Cortés
- Comisión de Hacienda - Concejal Julio Dittborn
- Comisión Social y Familia - Concejal Carolina Cotapos
- Comisión de Deportes y Cultura - Concejal Martita Fresno
- Comisión de Urbanismo - Concejal Carlos Larrain
- Comisión de Seguridad - Concejal Cristián Velasco





# PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ESPECIALIDAD

- Comisión de Educación y Adulto Mayor - Concejal Marcela Díaz

- Comisión de Transporte - Concejal Felipe de Pujadas

# PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ESPECIALIDAD

- Comisión de Tecnología y Municipio Digital - Concejal Ricardo Cortés

- Comisión de Hacienda - Concejal Julio Dittborn



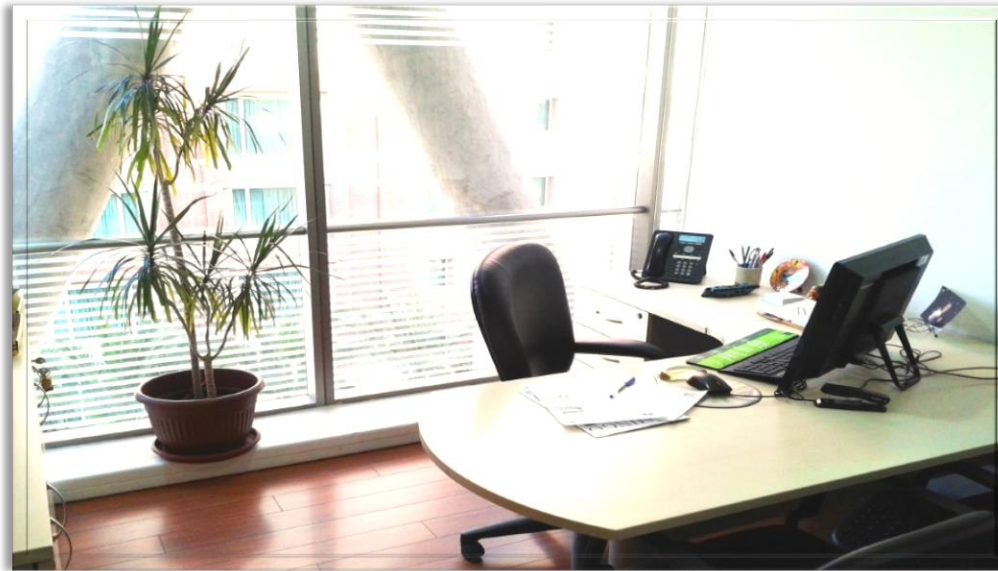
# PARTICIPACIÓN EN COMISIONES DE ESPECIALIDAD

- Comisión de Urbanismo - Concejal Carlos Larrain

- Comisión de Seguridad - Concejal Cristián Velasco



# OFICINA CONSEJO COMUNAL



Durante el año 2017 se contestaron 10 solicitudes de información a través de la Ley Transparencia, relacionadas con la conformación y actas del Consejo Comunal, así como respecto de la Participación ciudadana en la comuna y se gestionaron y realizaron 4 reuniones con estudiantes tesisistas de diversas Universidades que requerían información respecto del Cosoc de Las Condes. También en cumplimiento de la Transparencia, al 31 de diciembre, se encuentran publicadas todas las actas del Consejo Comunal desde su instauración

Además en cumplimiento del Cometido Municipal que se le encomienda realizar durante el Año, referido a la biografía de los consejeros comunales y sus organizaciones, se elaboró un Informe investigativo que reúne en 94 páginas, la completa información solicitada

Consejeros Comunales y sus Organizaciones  
Informe elaborado por Andrea Godoy Garín

---

# CONSEJEROS COMUNALES Y SUS ORGANIZACIONES

---

INFORME EVALUACION COMETIDO  
AÑO 2017

---

Andrea Godoy Garín  
Secretaría Municipal  
Municipalidad de Las Condes

---

# MATERIAS OBLIGATORIAS A TRATAR DURANTE EL AÑO

SESIÓN	MATERIA OBLIGATORIA A CUMPLIR
ENERO	Aniversario Consejo Comunal Cuenta Gestión Anual Consejo Comunal (Vicepresidente) Designación de Comisiones de Especialidad Pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deban ser consultadas a la comunidad (Art. 27 letra e) del Reglamento)
MARZO	Solicitar al Consejo Municipal pronunciarse sobre las materias de relevancia local que deban ser consultadas a la comunidad (Art. 27 letra e) del Reglamento)
MAYO	Pronunciamiento sobre la Cuenta Pública del Alcalde, la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, las materias de relevancia comunal que hayan sido establecidas por el concejo e interponer el recurso de reclamación (Art. 94 inc. 9 LOC 18.695)
AGOSTO	Aniversario de la Comuna
OCTUBRE	Informe PADEM
NOVIEMBRE	Informe Presupuesto y Plan de Inversiones (si no alcanzan a terminar las Comisiones de Hacienda se debe fijar una Sesión Extraordinaria)

# SESIONES ORDINARIAS 2018

<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>
Martes 9	Receso	Martes 13	Martes 10
<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>
Martes 8	Martes 12	Martes 10	Martes 14
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOVIEMBRE</b>	<b>DICIEMBRE</b>
Martes 11	Martes 9	Martes 13	Martes 11

# CUENTA AÑO 2017

## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

